

ORDEN de 10 de julio de 1961 por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto por don Juan Rafols Gallart, propietario de la «Pensión Europa», de Lloret de Mar (Gerona).

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de alzada interpuesto por don Juan Rafols Gallart, propietario de la «Pensión Europa», de Lloret de Mar (Gerona), contra Resolución de la Dirección General de Turismo que le impuso la sanción de multa de 10.000 pesetas por irregularidades en la prestación de servicios.

Este Ministerio ha resuelto desestimar dicho recurso de alzada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1961.—P. D., José Luis Villar Palasi.

Ilmo Sr. Subsecretario de este Ministerio.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de las obras de reparaciones del Grupo «Legazpi» de Zumárraga (Gulpúzcoa).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia el concurso público para las obras indicadas anteriormente.

Los datos principales y plazos del concurso público, así como la forma de celebración del mismo, son los que seguidamente se indican:

I.—Datos del concurso público

El presupuesto de las obras objeto del concurso público asciende a la cantidad de quinientas quince mil trescientas y dos pesetas con treinta y cinco céntimos (515.332,35 pesetas).

La fianza provisional que para participar en el concurso público previamente ha de ser constituida en la Administración de la Delegación Sindical de Gulpúzcoa es de diez mil trescientas seis pesetas con sesenta y cuatro céntimos (pesetas 10.306,64).

El plazo para efectuar la ejecución completa de las obras es de noventa días, figurando prevista en el artículo 14 del pliego de condiciones económicas y jurídicas una sanción económica por cada día de retraso en el cumplimiento de dicho plazo.

El régimen de abono de las certificaciones y de la recepción de obras se regulan en los artículos 18 y 19 del pliego de condiciones económicas y jurídicas.

II.—Plazos del concurso público

Las proposiciones para optar al concurso público se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Gulpúzcoa, a las horas de oficina, durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

La documentación completa que integra el proyecto y los pliegos de condiciones jurídicas y económicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Gulpúzcoa todos los días laborables, de las nueve y media a las trece y media.

La apertura de los pliegos se efectuará en la Delegación Sindical Provincial de Gulpúzcoa a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión de los mismos.

Los plazos para la constitución de la fianza definitiva, la firma del contrato de ejecución de obras, etc., son los fijados en los artículos 8, 9, 22 y 23 del pliego de condiciones jurídicas y económicas.

III.—Forma de celebrarse el concurso público

Los licitadores deberán presentar para tomar parte en el concurso público dos pliegos sellados y lacrados. Uno de ellos contendrá la documentación exigida en el artículo 3.º del pliego de condiciones jurídicas y económicas. El otro pliego contendrá la proposición económica para la ejecución de las obras, redactada en la forma prevista en el artículo 4.º del citado pliego.

La Mesa, cuya composición es la fijada en el artículo 6.º

del mencionado pliego de condiciones económicas y jurídicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.º del citado pliego, fallará provisionalmente el concurso, previo el estudio de las condiciones e importe de cada una de las ofertas correspondientes a los licitadores admitidos al mismo.

Madrid, 5 de octubre de 1961.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.088.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma de la Casa Sindical Comarcal del Puente de Vallecas (Madrid).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para adjudicación de las obras de ampliación y reforma de la Casa Sindical Comarcal del Puente de Vallecas (Madrid), cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.024.107,85 pesetas, importando la fianza provisional 20.482,16 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Madrid y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, número 18-20) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 5 de octubre de 1961.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.082.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de las obras de ampliación y reforma del Sindicato Nacional del Metal.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma del Sindicato Nacional del Metal, en Ferraz, 44, cuyo presupuesto de contrata asciende a 5.633.642,29 pesetas, importando la fianza provisional 112.672,85 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Madrid y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, número 18-20) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 5 de octubre de 1961.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.083.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Reus por la que se convoca concurso público para la contratación de la prestación del servicio de limpieza pública y domiciliaria y aprovechamiento de basura.

Siguiendo los trámites reglamentarios, se convoca concurso público para la contratación de la prestación del servicio de limpieza pública y domiciliaria y aprovechamiento de basura por un periodo de cinco años, ajustándose al pliego de condiciones obrantes en el oportuno expediente, que fué aprobado por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento en sesión del 7 de septiembre último, y demás disposiciones vigentes sobre la materia.